



DESAJUO25-4548

Tunja, 26 de noviembre de 2025

Doctor.

JHON JAIRO BELLO GOMEZ
Representante Legal
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS
Bogotá.

Asunto: Solicitud de Autorización de
Adición Orden de Compra 154616 de
2025.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que, mediante la Resolución No. DESAJTUR25-1568 del 5 de noviembre de 2025, fui designado como supervisor de la Orden de Compra de la referencia, me permito manifestar que, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de operario de aseo y cafetería de medio tiempo, con suministro de elementos, en el Municipio de Almeida (Boyacá), respetuosamente solicito autorizar una adición por el valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 15.944.052,34)** a la Orden de Compra No. 154616, suscrita con la empresa SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.

El objeto contractual de la citada orden de compra es:

"Contratar, en nombre de LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el servicio integral de aseo y cafetería y servicios de mantenimientos locativos menores, en algunas sedes donde funcionan los Despachos Judiciales en los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, incluido el suministro de insumos y maquinaria doméstica e industrial durante la ejecución de la orden de compra".

Agradezco de antemano su respuesta positiva

FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO
Supervisor Orden de compra 154616 de 2024.